

**Expediente: 701/2024.**

**El Contrato Administrativo de Suministro e instalación y de Servicio de mantenimiento de la señalización vial y otros elementos de seguridad vial y señalización, en el Término Municipal de Guía de Isora, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.**

**Día y Hora:** 13 de junio de 2024 a las 12:09 am.

**Lugar de reunión:** Dependencias Municipales.

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En el lugar y fecha referidos, se constituye la mesa de contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

**Presidente:** Don David Agustín Reyes González, Concejal del Área de Servicios Municipales, Sanidad, Empresas Concesionarias y de Servicios, Obras, Transportes y Recursos Humanos.

**Vocales:** Doña María Isabel Santos García, Secretaria de la Corporación.  
Doña Bettina Abildgaard González Interventora Accidental de la Corporación.  
Don Carlos Efraín Trujillo Mesa, Asesor Jurídico de la Corporación.  
Doña María Vicenta Fuentes Roque, Asesora Jurídica de la Corporación.  
Don Alberto Estévez Riudavets, Técnico Administración Local.

**Secretario:** Don Antonio José Delgado Querales.

**Representantes:** Víctor Manuel Llanes Hernández, en representación de NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A., y Juan Salamanca García, en representación de NIF: B67900605 SAGA360 S.L.

Reunidos bajo el orden del día, compuesto por:

**Primero:** Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

**Segundo:** Propuesta de adjudicación oferta mejor valorada.

**Tercero:** Requerimiento de documentación oferta mejor valorada.

Se expone:

En base a los datos aportados en la documentación, se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

**Primero.-** NIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A. (Lote 1)

- Oferta Económica:	7.871,15 euros / 30.332,57 euros	32.28 puntos.
- Criterios Cualitativos:		
• Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 12 meses		10 puntos.
• Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta en 6 días.		30 puntos.
- Total:	Puntuación:	72.28 puntos.



**Segundo.-** NIF: B67900605 SAGA360 S.L. (Lote 1 y Lote 2)

Lote 1:

- Oferta Económica: 14.626,39 euros / 23.577,33 euros 60 puntos.
- Criterios Cualitativos:
  - Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 12 meses 10 puntos.
  - Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta en 6 días. 30 puntos.
- Total: Puntuación: 100 puntos.

Lote 2:

- Oferta Económica: 77 euros / 279 euros 57.53 puntos.
- Criterios Cualitativos:
  - Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 12 meses 10 puntos.
  - Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta en 6 días. 30 puntos.
- Total: Puntuación: 97.53 puntos.

**Tercero.-** NIF: B59720987 PROSEÑAL, S.L.U.

- Oferta Económica: 423,04 euros / 37.779,68 euros 1.74 puntos.
- Criterios Cualitativos:
  - Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 6 meses 5 puntos.
  - Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta en 4 días. 20 puntos.
- Total: Puntuación: 26.74 puntos.

**Cuarto.-** NIF: B76573468 SEÑALIZACIONES MIRANDA, S.L. (Lote 1)

- Oferta Económica: 8.983,91 euros / 26634,81 euros 47.45 puntos.
- Criterios Cualitativos:
  - Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 12 meses 10 puntos.
  - Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta en 6 días. 30 puntos.
- Total: Puntuación: 87.45 puntos.

Lote 2:

- Oferta Económica: 80,30 euros / 275 euros 60 puntos.
- Criterios Cualitativos:
  - Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 12 meses 10 puntos.
  - Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta. 30 puntos.
- Total: Puntuación: 100 puntos.

**Quinto.-** NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

- Oferta Económica: 5722,38 euros / 32.481,31 euros 23.46 puntos.
- Criterios Cualitativos:
  - Mejora 1: Ampliación Plazo Garantía + 12 meses 10 puntos.
  - Mejora 2: Reducción Plazo Respuesta. 30 puntos.
- Total: Puntuación: 63.46 puntos.

En aplicación de la cláusula II.II del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al presente procedimiento de contratación, se determinó la exclusión de:



**Primero.-** NIF: B59720987 PROSEÑAL, S.L.U. Fundamentado en que el precio unitario número 5 del lote 1 es superior al precio unitario establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Segundo.-** Revisada la documentación presentada por NIF: B59720987 PROSEÑAL, S.L.U. se determina la modificación del estado del licitador empresario de excluido a ADMITIDO, fundamentado en error material en la transcripción de la oferta económica presentada por el licitador empresario.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1:

**Primero.-** NIF: B67900605 SAGA360 S.L.

**Segundo.-** NIF: B76573468 SEÑALIZACIONES MIRANDA, S.L.

**Tercero.-** NIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

**Cuarto.-** NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

**Quinto.-** NIF: B59720987 PROSEÑAL, S.L.U.

Lote 2:

**Primero.-** NIF: B76573468 SEÑALIZACIONES MIRANDA, S.L.

**Segundo.-** NIF: B67900605 SAGA360 S.L.

Resultando en el requerimiento de documentación al licitador, con la oferta mejor valorada, para el Lote 1 SAGA360 S.L. con NIF: B67900605, y para el Lote 2 SEÑALIZACIONES MIRANDA, S.L. con NIF: B76573468 concediéndoles plazo por 10 días hábiles, con fecha final de respuesta hasta el día 28 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

En Guía de Isora en la fecha y hora que consta en la firma digital que se incorpora al presente documento.

